

PRUEBAS DE EVALUACIÓN JUNIO 2023


Desarrollo de Adaptaciones Concedidas-UNIDIS

INSTRUCCIONES PARA EQUIPOS DOCENTES

1. Consultar los listados de adaptaciones - Curso 2022-2023: convocatoria Junio 2023

Los Equipos Docentes, podrán consultar las adaptaciones que tienen que realizar en cada una de sus asignaturas, a través de la aplicación de gestión de UNIDIS, accesible desde la [página web de Pruebas Presenciales](#), previa identificación en el portal:

<p>Pruebas Presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Reglamento de Pruebas Presenciales ► Calendarios de exámenes <p>Tribunales de P. Presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Tribunales. Listados y Comisiones de Servicio ► Nombramientos ► Tribunales convocatorias anteriores ► Instrucciones para los Tribunales ► Manuales Valija Virtual y Semivirtual ► Calendarios exámenes ► Sorteos plazas tribunales voluntarios <p>Equipos docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Modelos de examen e instrucciones de envallado ► UNIDIS. Instrucciones Envallado enunciados adaptados. Para los Equipos Docentes ► UNIDIS. Adaptaciones a exámenes concedidas ► Protocolo incidencias Valija Web y exámenes extraviados ► Fechas emisión listados y firma actas. 2018-19 ► Normas de revisión de exámenes (Vicerrectorado) 	<p>Presentación</p> <p>Son competencias de la Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales, delegadas por Resolución de 16 de marzo de 2018 (BOE de 21 de marzo), las siguientes materias:</p> <p>a) Las órdenes de comisión de servicio del profesorado para pruebas presenciales y, Pruebas de Acceso a la Universidad.</p> <p>b) El nombramiento de tribunales de las pruebas citadas.</p> <p>c) La autorización de los gastos extraordinarios de pruebas presenciales y Pruebas de Acceso a la Universidad.</p>
--	--



Una vez en la aplicación de gestión de UNIDIS, acceder a la opción **Listados > Listado por asignaturas de estudiantes con adaptación concedida**:

UNIDIS	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	
28/11/2017 10:39:43 - R1.6	nunavas@pas.uned.es
Estudiantes	Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad) - Curso 2017/2018
Búsqueda Estudiantes	permite a UNIDIS la gestión de las adaptaciones de los estudiantes con discapacidad o con necesidades específicas.
Consulta de adaptaciones concedidas	
Estadísticas	El Acrobat Reader 5.0 o superior
Listados	Listado por asignaturas de estudiantes con adaptación concedida
Envíos Masivos	Listado general
Cambios de Matrícula	Listado de adaptaciones para cada tribunal de examen
Configuración	Listado por planes de estudio de estudiantes con adaptación concedida
Salir	Listado de exenciones de matrícula

Estos listados contienen **información confidencial**, por lo que le rogamos que, una vez utilizados, **procedan a destruirlos**, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

2. Preparar las adaptaciones necesarias.

Antes de envalijar, deben consultar el listado de adaptaciones de su asignatura. Revisen las adaptaciones y en caso de que detecten algún error y/o discrepancia al respecto, o deseen hacer alguna consideración, les rogamos contacten con UNIDIS a la mayor brevedad posible.

Con el fin de facilitarles lo máximo posible su función, les exponemos algunas consideraciones en cuanto al desarrollo de ciertas adaptaciones y la posterior corrección de los exámenes.

TIPO DE EXAMEN ADAPTADO	ACLARACIONES
ADAPTADO A TIEMPO por el Equipo Docente	<p>Cuando se solicita la adaptación es porque se ha valorado que el estudiante NO puede realizar en 2 horas el modelo de examen ordinario. Es necesario modificarlo o indicar a través de instrucciones oportunas cómo resolver el examen en cuanto al tiempo (dejar preguntas sin responder, responder de forma gradual hasta que se agote el tiempo...).</p>
TEST con alguna adaptación (Adaptado a tiempo, ampliación de letra y grabado en otros soportes).	<ul style="list-style-type: none"> • Tener constancia del modelo adaptado (letra) para su posterior corrección. Si los enunciados adaptados se han virtualizado asignando la plantilla correspondiente, se pueden corregir automáticamente. • Presentar el texto sin columnas. • Para facilitar el acceso a su lectura de muchos estudiantes, tanto el enunciado como las alternativas de respuesta tienen que estar cada una en una línea. <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>1. <i>El Centro de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), depende del:</i></p> <p style="margin-left: 40px;">A. <i>Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión</i></p> <p style="margin-left: 40px;">B. <i>Vicerrectorado de Economía.</i></p> <p style="margin-left: 40px;">C. <i>Vicerrectorado de Tecnología.</i></p>
Ampliación de Imágenes	<p>Para garantizar el correcto acceso a las imágenes tenga en cuenta que se deben utilizar imágenes de calidad suficiente para poder ampliarlas sin que se</p>

	distorsionen, pixelen o modifiquen sus colores. Se recomienda visualizar el enunciado después de realizar el cifrado , para poder comprobar la resolución.
Láminas en el examen envalijado en Word	Las láminas se insertan en el propio documento Word que se realice. No se envalijan como archivo independiente.
Retorno respuestas multimedia	Las contestaciones de los estudiantes, grabadas en audio o redactadas con ordenador (Word) se podrán encontrar para su corrección en la Valija Virtual-Retorno .

IMÁGENES Y REPRESENTACIONES GRÁFICAS EN RELIEVE

Las imágenes y representaciones gráficas en relieve deberán ir acompañadas de sus correspondientes anotaciones y etiquetas en Braille.

El Equipo Docente deberá indicar qué anotaciones desea incluir en las representaciones gráficas, en caso de duda se recomienda consultar con los técnicos de la ONCE. Se recomienda omitir toda aquella información no esencial o que no sea necesaria para comprender la representación gráfica.

Los ficheros se deben enviar al CRE Madrid de la **ONCE** (Técnico: Manuel González Díaz/ 91 353 56 64/ magd@once.es) indicando que la adaptación es en relieve. El envío se puede realizar en formato Word, salvo que los técnicos de la ONCE indiquen lo contrario o soliciten otro formato.

Es necesario que el Equipo Docente, cuando envíe el examen indique claramente la siguiente información y especifique la dirección postal a la que la ONCE reenviara el examen transcrito (papel).

- DNI y NOMBRE DEL ESTUDIANTE
- CÓDIGO - NOMBRE DE LA ASIGNATURA
- SEMANA DE EXAMEN (**1ª** ó **2ª**)

EXÁMENES EN BRAILLE:

Para transcribir los enunciados de los exámenes de tinta a Braille, se deben enviar al CRE Madrid de la **ONCE** (Técnico: Manuel González Díaz/ 91 353 56 64/ magd@once.es). Los Equipos Docentes tienen a su disposición una Comunidad Interna de aLF (UNIDIS – Exámenes en Braille) para enviar los exámenes a transcribir. En ella encontrarán la descripción del procedimiento.



Para transcribir las respuestas en Braille a tinta, se debe enviar igualmente a la ONCE.

Es necesario que el Equipo Docente, cuando envíe el examen indique claramente la siguiente información y especifique la dirección postal a la que la ONCE reenviara el examen transcrito (papel).

- DNI y NOMBRE DEL ESTUDIANTE
- CÓDIGO - NOMBRE DE LA ASIGNATURA
- SEMANA DE EXAMEN (1ª ó 2ª)

3. Realizar el envalijado de los exámenes con enunciados adaptados: sobre o virtual.

En función de la adaptación que tiene concedida el estudiante, se virtualizará el examen con los enunciados adaptados o se envalijará en papel en los sobres de UNIDIS-Pruebas Presenciales. A continuación, en la tabla aclaramos cuestiones de cada uno de ellos.

ENVALIJADO EN SOBRE	ENVALIJADO VIRTUAL
 <ul style="list-style-type: none"> • Plazo fijado por la Secretaría de la Facultad/Escuela. • Los enunciados deben incluir los datos de cabecera: nombre asignatura, código, duración de examen, material permitido. • Deberán entregar una copia para su custodia en la secretaría de la Facultad/Escuela. 	 <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de envalijado virtual (fijado por Pruebas Presenciales). • No entregar una copia para su custodia en la secretaría de la Facultad/ Escuela.
<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes en Braille - Exámenes en Centros Penitenciarios - Exámenes en Centros Extranjeros - Exámenes solicitados en Pendrive en formato Word o PDF: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Comprobar que el archivo se abre correctamente</i> ○ <i>En el sobre hay que guardar el USB y una copia en papel del mismo examen.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - El resto de adaptaciones.

<p>UNIDIS envía a las Secretarías los sobres con las etiquetas identificativas para ensobrar los exámenes adaptados y los Pendrives necesarios.</p>	<p>La aplicación para el envalijado virtual de los enunciados adaptados es la misma que la del envalijado ordinario. Esta aplicación tiene en cuenta la información relativa a los modelos y letras ya envalijados por los Equipos Docentes en el envalijado ordinario. Es necesaria la tarjeta UNED (no funciona con claves). Puede contactar con el CAU (ext. 6800 o soportepdi@csi.uned.es) o solicitar el soporte del TIF de su facultad/escuela.</p>
<p>Los profesores entregarán en las Secretarías de su Facultad/Escuela los exámenes con las adaptaciones solicitadas en el plazo establecido.</p>	<p>La aplicación mostrará qué estudiantes necesitan un enunciado adaptado, identificados por su DNI y las adaptaciones concedidas en cada caso.</p> <p>El Equipo Docente podrá envalijar un enunciado para cada estudiante o agrupar estudiantes cuando las adaptaciones concedidas sean exactamente las mismas de modo que podría reutilizar los modelos que haya preparado.</p> <p>Cada enunciado adaptado es personal para un estudiante o conjunto de estudiantes concretos y NO SE PUBLICARÁN en el Depósito de Exámenes de la UNED.</p>

4. Adaptaciones en la corrección.

Entre las adaptaciones concedidas, los equipos docentes pueden encontrar en sus listados, estudiantes con la siguiente adaptación: ***“Se tendrá en cuenta en la corrección del examen que la producción escrita del estudiante puede presentar algunas alteraciones”***. Dicha adaptación se puede concretar en alguna de las siguientes subadaptaciones:

- ✓ ***Mala caligrafía.***
- ✓ ***Errores ortográficos.***
- ✓ ***Errores gramaticales.***
- ✓ ***Vocabulario limitado.***
- ✓ ***Redacción escueta y poco elaborada.***
- ✓ ***Redacción desorganizada.***

Es necesario que cuando se corrijan las respuestas de los estudiantes, se recuerden y/o se vuelvan a consultar los listados, por si fuese necesario valorar las necesidades indicadas.

Les transmitimos la disposición de todo el equipo técnico y administrativo de UNIDIS a colaborar en la resolución de cualquier duda o incidencia relacionada con estos procesos de adaptación.

Teléfono: 91 398 6075 / 6074

Correo-e: secretaria@unidis.uned.es; apoyodocencia@unidis.uned.es

Equipo UNIDIS